

nifacio Ferrer, de la cual se hicieron tres ejemplares testimoniados por seis notarios, dos de cada reino, y de ella se dió uno al arzobispo de Tarragona, otro al obispo de Huesca, y otro á don Bonifacio Ferrer, para que se custodiasen en el archivo de cada provincia. Mantúvose todo esto secreto, hasta que se hiciese la publicacion solemne ante los embajadores de todos los reinos.

El 28 de junio fué el señalado para hacer la proclamacion de una sentencia que tenia en expectativa á toda la cristiandad. Cerca de la iglesia, en una eminencia junto al castillo, se levantó un gran cadalso ó estrado cubierto de paños de oro y seda: á sus lados se erigieron otros tablados donde habian de sentarse los representantes de los competidores, y otros caballeros. Los tres alcaides de los tres reinos que habian tenido la defensa y guarda del castillo, salieron con cien hombres de armas cada uno, cerrando la marcha Martin Martinez de Marcilla con el estandarte real de Aragon. A las nueve de la mañana salieron los nueve jueces de la sala del castillo á la iglesia con grande acompañamiento. A la puerta del templo, maravillosamente adornada, y en el lugar mas alto, habia un lujoso escaño en que se sentaron los jueces. En un altar alli erigido celebró el obispo de Huesca la misa del Espíritu Santo: predicó un fervoroso sermón San Vicente Ferrer sobre las palabras del Apocalipsis: *Gaudemus et exultemur et demus yloriam ei, quia vene-*

runt nuptiaa agni. Concluida la ceremonia sagrada, el mismo varon apostólico leyó en alta voz la sentencia del jurado, que declaraba rey de Aaragon al ilustrísimo, y escelentísimo, y poderosísimo príncipe y señor don Fernando, infante de Castilla. Cada vez que San Vicente Ferrer pronunciaba el nombre del elegido, exclamaba: *viva nuestro rey y señor don Fernando!* y á estas exclamaciones respondian himnos y cantos de júbilo. Los alcaides del castillo levantaron ante el altar el pendon de Aragon, y las voces de los instrumentos músicos pusieron término á la solemnidad (4).

Inmediatamente se comunicó la sentencia al electo Fernando de Castilla, que se hallaba en Cuenca, al papa Benito XIII. y á los parlamentos y universidades de los tres reinos de la corona de Aragon. Aunque el pueblo se entregó aquel dia al regocijo, no fué tan general la alegría que muchos no sintieran que hubiese sido preferido un príncipe, que miraban como extranjero, á los naturales del pais que venian tambien de la dinastía de sus reyes. Esto movió á San Vicente Ferrer á predicar al dia siguiente un sermón, ensalzando las cualidades y virtudes del príncipe castellano, haciendo ver la escelencia de sus prendas sobre las del conde de Urgel y los demas pretendientes, y ex-

(4) En la mencionada coleccion de procesos de córtés y parlamentos de la corona de Aragon publicada por Bosarull, se hallan las actas diarias de los que con este mo-

tivo se celebraron en Cataluña. En el tomo III. están las del *Compromiso de Caspe*, hasta la publicacion de la sentencia y terminacion definitiva de este negocio.

hortando al pueblo á que recibiese con buena voluntad y amase á un monarca tan digno de serlo. Nombráronse embajadores por el parlamento de Aragon y por las ciudades y universidades para que viniesen á hacer reverencia al nuevo soberano, y tambien vinieron el justicia de Aragon y don Berenguer de Bardají con el fin de informarle del estado del reino y de sus leyes y costumbres. El parlamento de Cataluña despachó igualmente sus comisionados con el especial encargo de suplicar al rey que tuviese á bien respetar sus leyes y estatutos, libertades y privilegios, y formar un consejo de naturales de la tierra, y que no persiguiese á los que le habian disputado la corona, recomendándole muy especialmente al conde de Urgel á quien conservaban siempre aficion los catalanes. El rey aseguró á sus nuevos súbditos que sabria respetar sus libertades, y provisto lo conveniente para el mejor gobierno de Castilla, cuya regencia habia desempeñado, en los términos que dejamos espuesto en el capítulo precedente, se encaminó á sus nuevos estados, cuyos parlamentos, terminado el debate de la sucesion, habian acordado disolverse.

«Si se hubiera de hacer eleccion del que habia de reinar en estos reinos (dice un grave historiador aragonés hablando de don Fernando de Castilla) segun la costumbre antigua de los godos, á juicio de todas las naciones y gentes, ninguno de los príncipes que compitieron por la sucesion se podia igualar en va-

»lor y grandeza de ánimo, y en todas las virtudes que son dignas de la persona real, con el que habia sido declarado por legítimo sucesor.» Y continúa haciendo un justo elogio de un príncipe, á cuya nobleza y generosidad debia el rey don Juan II. de Castilla la conservacion de su trono, á cuya prudencia era deudora la monarquía castellana del buen gobierno que señaló su regencia, que habia hecho probar á los infieles su valor y su denuedo, y que se presentaba orlado con los laureles de Antequera. Muchos temian que por lo mismo que su eleccion habia sido tan disputada habia de entrar don Fernando como vengador de sus competidores y de los que habian defendido los partidos contrarios al suyo; mas pronto se desengañaron viéndole recibir con los brazos abiertos á los que se le habian mostrado mas enemigos y venian á ofrecerle homenaje y reverencia. Acompañado de los caballeros aragoneses y catalanes que salieron á recibirle á la frontera, entró en Zaragoza en medio de las aclamaciones del pueblo. Su primer acto fué convocar las córtes generales del reino, confirmar en ellas los fueros y libertades aragonesas, recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos, y el reconocimiento de su hijo don Alfonso como legítimo sucesor y heredero de los reinos (25 de agosto, 1442).

Vióse en estas córtes una escena notable y estraña: dos de sus competidores al trono, el duque de Gandía y don Fadrique de Aragon, le hicieron home-

nage, el uno por el condado de Ribagorza, el otro por el de Luna: el primero le besó la mano, el otro en razon de su menor edad, lo hizo por procurador que le designó el rey. El conde de Urgel hizo disculpar su ausencia con pretexto de enfermedad. Su madre, la condesa doña Margarita, envió á ellas su prócurador. Nombróse en estas córtés una diputación permanente de ocho miembros, dos por cada uno de los cuatro brazos, para que examinase las cuentas del reino y preveyese lo conveniente á la inversion de las rentas del Estado hasta la reunion de otras córtés. Acordaron al rey un servicio de cincuenta mil florines con nombre de empréstito, y otros cinco mil para sus gastos, y se disolvieron á 15 de octubre.

Fijó desde luego su atencion el nuevo monarca en los asuntos de Cerdeña y de Sicilia, perennes manantiales de inquietudes y de cuidados para Aragon. Traia agitada la primera de estas islas el vizconde de Narbona, que apoyado por la señoría de Génova pretendia la herencia de los jueces de Arborea. Informado el rey don Fernando del peligro que corria aquel reino por el arzobispo de Caller y otros embajadores que de allá habian venido, tomó tan acertadas disposiciones, que desconcertaron enteramente al de Narbona; y los genoveses, respetando el nombre del nuevo monarca aragonés, se apresuraron á ajustar con él una tregua de cinco años. En cuanto á Sicilia, la anarquía mas espantosa la devoraba desde la

muerte de los reyes Martines padre é hijo; la reina doña Blanca, viuda del heróico y malogrado monarca siciliano y gobernadora del reino, se habia visto asediada en un castillo por el conde de Módica don Bernardo de Cabrera: contra el poderío y contra los ambiciosos designios de éste se habian alzado otros barones catalanes, unidos á una parte de la nobleza del reino; mientras otros sicilianos proclamaban al bastardo don Fadrique de Aragon, conde de Luna, con la esperanza de recobrar su independencía teniendo un rey propio. Sin embargo, los capitanes de la reina gobernadora habian logrado hacer prisionero al conde de Módica don Bernardo de Cabrera, y le tenian encerrado en un castillo. Seguian, no obstante, las competencias entre los barones. En este estado de cosas el rey don Fernando envió sus embajadores á Sicilia, confirmando la lugartenencia del reino á la reina doña Blanca, y con poderes para proveer á la reina de un consejo compuesto de igual número de catalanes y de sicilianos. Con estas y otras prudentes disposiciones y con la influencia del nombre del nuevo soberano, se restableció la calma en aquella isla tan agitada siempre; la reina recibió el homenaje de aquellos súbditos al monarca aragonés; don Fernando mandó poner en libertad á Cabrera en consideracion á sus antiguos servicios, á condicion de dejar la isla para nunca mas volver á ella; y la soberanía de Aragon quedó reconocida, y don Fernando en el princi-

pio de su reinado se encontró poseedor pacífico de mas estensos dominios que sus predecesores.

Solamente en Aragon el obstinado conde de Urgel esquivaba y rehuía darle obediencia, por mas que el parlamento mismo de Cataluña por medio de los hombres de mas autoridad habia procurado persuadirle á que le hiciese el debido reconocimiento. Allábase ya el rey á indemnizarle de las espensas y gastos que habia hecho para hacer valer su pretension á la corona, y que en verdad habian arruinado su casa y estados. Mas como observábase que aun con esto no dejaba su actitud hostil y se mantenía en rebelion, determinó someterle por la fuerza, y pasó á Lérida con dos mil hombres de armas de las compañías de Castilla, acaudillados por el almirante don Alfonso Enriquez, por Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Garci Fernandez Sarmiento, adelantado de Galicia, y otros ilustres capitanes, de los que habian compartido con él los laureles de la campaña contra los moros. Instigaba al de Urgel la condesa su madre, muger ambiciosa, violenta y furiosamente vengativa. Andaba el conde negociando auxiliares mercenarios, ingleses y gascones, y don Antonio de Luna, su defensor acérrimo, el asesino del arzobispo de Zaragoza, recorría las montañas de Jaca y Huesca con cuadrillas de gascones y salteadores, gente de pillage y de rapiña, que infestaba la comarca y plagaba los caminos. El conde, pa-

ra ganar tiempo, envió mensageros al rey para que le prestasen fidelidad en su nombre, lo cual hicieron con toda solemnidad en la iglesia mayor de Lérida. Mas cuando el monarca despachó sus enviados al conde para que ratificase y confirmase el juramento, negóse á ello el de Urgel, alegando haber revocado sus poderes á aquellos embajadores, y publicando que iba á Inglaterra á concertar el matrimonio de su hija con un hijo del duque de Clarenza, con cuya alianza y amistad contaba. Aconsejado, no obstante, el rey é instado por muchos barones castellanos y aragoneses, que le representaban lo conveniente que le seria á él y al reino atraer á su gracia un hombre de tanto poder, deudo suyo por otra parte, condescendió á sus súplicas, y aun accedia á que un hijo suyo casara con la hija única del conde, heredera de sus vastos estados; y en la confianza de asegurarle por este medio en su servicio despidió las compañías castellanas, cuya presencia por otra parte inspiraba recelos en Cataluña.

Quedaron, no obstante, algunos caballeros de Castilla para acompañar al rey á las vistas que en Tortosa tenia concertadas con el cardenal Pedro de Luna, que seguía llamándose papa Benito XIII., y habia sido uno de los defensores de la causa del príncipe castellano. El resultado principal de estas vistas fué conceder el papa al nuevo rey de Aragon la investidura del reino de Sicilia (que despues de la muerte

del rey don Martín había vuelto al dominio de la silla apostólica) para sí y sus descendientes, mediante el censo anual de ocho mil florines de oro de Florencia. También le otorgó la investidura del dominio feudal de las islas de Cerdeña y de Córcega, según lo habían acostumbrado los legítimos papas (21 de noviembre, 1412).

Desde allí pasó á celebrar las cortes que había convocado en Barcelona. Y aunque ya en Lérida había jurado guardar á los catalanes sus fueros, libertades y costumbres, repitió en Barcelona el propio juramento, y hasta tres veces confirmó á los catalanes sus instituciones y leyes antes que ellos le prestasen homenaje y juramento de fidelidad como conde de Barcelona: tan cautos y recelosos andaban con un rey á quien miraban como extraño, y el primero que en aquellos estados sucedía que no viniese por línea de varón de los antiguos condes de Barcelona desde el primer Wifredo. En aquellas cortes recibió embajada del conde de Urgel demandándole para su hija y heredera la mano del infante don Enrique, maestro de Santiago. De mala gana y con mucha repugnancia otorgó el rey esta petición á su antiguo adversario, de quien sabía que continuaba reclutando gente de Gasuña, en unión con el revoltoso don Antonio de Luna y otros bulliciosos caudillos de su parcialidad; pero instáronle nuevamente los de su consejo, y el rey, queriendo dar una prueba de que no perdonaba sa-

crificio, por violento que le fuese, en obsequio á la reconciliación y á la paz, accedió á todo, y aun quiso mostrarse magnánimo dando á su hijo el ducado de Momblanc para que le uniese al condado de Urgel, con mas cincuenta mil florines al conde en compensación de sus gastos, y otros dos mil á la condesa su madre para su mantenimiento (1413).

Mientras con esta generosidad se conducía el noble rey don Fernando, el ingrato y mal aconsejado conde, el incorregible don Antonio de Luna y otros de sus tenaces partidarios, se confederaban con el duque de Clarence, hijo segundo del rey Enrique IV. de Inglaterra, á quien hacían creer que era innegable el derecho del de Urgel al trono de Aragón, y le arrancaban auxilios de tropas, reclutaban en Francia compañías de ingleses y gascones, buscaban apoyo en el rey Carlos el Noble de Navarra, fortificaban sus castillos, y por último, movieron guerra por Aragón y Cataluña, apoderándose de algunas fortalezas, hasta atreverse el de Urgel á combatir á Lérida, fiado en los tratos que había traído con algunos de la ciudad, y en la palabra que muchos le daban de reconocerle por rey si salía vencedor. La muerte de Enrique IV de Inglaterra, ocurrida á aquella sazón, fué un golpe fatal para el conde, porque el duque de Clarence que mandaba en Francia las tropas inglesas en favor de los duques de Orleans y de Berry contra el delfín de Francia y el duque de Borgoña, tuvo que

volverse á Inglaterra con motivo de la sucesion de su hermano Enrique V. en aquel trono, y con esto faltó al de Urgel y al de Luna su apoyo principal. Por otra parte acudieron con la mayor celeridad y presteza tropas de Castilla, acaudilladas por aquellos mismos capitanes acostumbrados á ganar victorias con el rey don Fernando cuando era su príncipe regente, y unidas las lanzas castellanas á las aragonesas mandadas por los adictos al rey, acometieron y destrozaron la gente allegadiza de don Antonio de Luna cerca de Alcolea y de Castellfollit (10 de julio, 1413): los ingleses se desbandaron y traspusieron los puertos, el de Luna se refugió al castillo de Loharre, y el de Urgel, noticioso de esta derrota, cometió la imprudencia de encerrarse en Balaguer.

El rey don Fernando, despues de haber hecho en las córtes de Barcelona instruir proceso contra el conde de Urgel por crimen de lesa magestad conforme á las constituciones de Cataluña, determinó, acabadas las córtes, salir en persona á hacerle la guerra. Encontróse en Igualada con las lucidas compañías de Gil Ruiz de Lihori y del adelantado mayor de Castilla, y con todo su ejército junto pasó á sentar sus reales sobre Balaguer, ciudad fuerte á la orilla del Segre. El duque de Gandía, uno de los antiguos competidores al trono, con igual derecho que el conde de Urgel, dió un ejemplo señalado de nobleza y lealtad, acudiendo al campo de Balaguer en auxilio del rey, á

quien habia reconocido y jurado, con trescientas lanzas escogidas y bien ordenadas (19 de agosto): y no fué su gente la que menos sufrió en aquel sitio, ocupando el puesto mas peligroso, y resistiendo las impetuosas salidas y rebatos de los ballesteros del conde. Hizo el rey jugar contra los fuertes muros de la ciudad grandes y enormes máquinas que lanzaban piedras de estraordinario peso. Sitiados y sitiadores trabajaban y peleaban noche y dia: rendia á unos y á otros el cansancio, pero á los del real les llegaban diariamente nuevas fuerzas y podian alternar en las fatigas, mientras los de dentro iban perdiendo de ánimo y desfalleciendo, y el conde mismo andaba desalentado al ver que no llegaban las compañías estrangeras que esperaba.

Ni los príncipes ingleses ni los franceses estaban ya en verdad ni en disposicion ni en ánimo de ayudar al conde rebelde. Antes bien recibió el rey en su campo embajadores del duque de York (con quien anteriormente habia contado el de Urgel), ofreciéndole su amistad y alianza; y en el propio sentido se llegaron á hablarle mensageros enviados por el rey Carlos VI. y el delfin de Francia; mostrándole su deseo de confederarse con la casa real de Aragon, é informándole del peligro en que acababa de ponerlos una espantosa revolucion movida por el pueblo de París (1). Al propio tiempo combatia el rey y tomaba

(1) No podemos resistir á copiar las palabras con que un grave

otros lugares del conde: aproximábase el invierno; la escasez en el país era grande, insoportable la fatiga, y era menester atacar resuelta y definitivamente la plaza. Así se hizo, batiéndola por diferentes puntos con todo género de máquinas, siendo entre ellas notables una grande lombarda de fuslera, labrada en Lérida de orden del rey, que arrojaba piedras de cinco quintales y medio, otra máquina que las lanzaba de mas de ocho quintales, y un altísimo castillo de made-

historiador español del siglo XVII. refiere aquella revolucion de París, tan parecida á las que en el siglo pasado y en nuestros propios dias se han verificado en aquella capital.

«Era assi, dice, que por todo el mundo se habia estendido la fama de las disensiones y movimientos que el vulgo bajo y mecánico de Francia habia levantado en aquel reino por este tiempo, que sucedió de esta manera. Residiendo el rey Carlos en la ciudad de París con la reina Isabel..... y hallándose con el rey Luis, duque de Guiana su hijo primogénito, y el duque Juan de Berri su tio, y otros de la sangre real, y acompañado de los de su consejo, aunque no sin recelo y peligro del furor y movimiento del pueblo, segun se entendia por diversos indicios, por las conspiraciones que se hacian en diversos lugares, y por los ayuntamientos y conventículos secretos, y por las guardas que se ponian en las puertas, un dia, que fué á veinte y ocho del mes de abril pasado (1413), una gran parte del pueblo de París con gran furia tomaron las armas, habiéndose conjurado contra la persona real, por gobernar al rey y á su casa, segun la

costumbre de grandes pueblos, á donde la gente popular tiene invidia de los buenos y poderosos, y favorecen á los atrevidos, y condenan el gobierno antiguo y presente, y codician toda novedad y movimiento, y con aborrecimiento de sus propias cosas procuran de mudallo y revolvello, y sin ningun cuidado se sustentan de toda turbacion y motin. Puestos en armas pasaron por el palacio real..... y con estruendo terrible fueron al palacio del duque de Guiana y comenzaron de combatirle y entraronle por fuerza, resistiéndoles el duque y los suyos la entrada, y llegaron hasta su cámara. Allí prendieron al duque de Bar, y al canceller del duque de Guiana y otros muy principales caballeros que eran de la cámara y del consejo del rey, y los repartieron por diversas cárceles particulares. Fué esto con tanto sentimiento y pesar del duque de Guiana, que llegó á mucho peligro de la vida. Otro dia perseverando aquel furioso pueblo, en su movimiento, con el mismo ímpetu y furor fueron al palacio del rey junto á San Pablo; y forzándole que les diese audiencia, despues de haberle propuesto lo que por

ra, desde el cual hacian tanto daño los ballesteros, que no se asomaba ninguno á las torres y almenas que no fuese muerto ó herido. Publicó el rey un indulto perdonando á todos los que saliesen de Balaguer: esto y la penuria que se sentia ya dentro de la ciudad hizo que se saliesen muchos: proseguian los ataques; la casa fuerte de la condesa madre fué entrada por la gente del duque de Gandía: veíase el conde desamparado de los suyos; habia defendido la

bien tuvieron, á la póstre le requirieron que les mandase entregar las personas que llevaban en un memorial que estaban con el rey; y entre ellos era uno Luis duque de Baviera, hermano de la reina; y contra la voluntad del rey le prendieron, y á otros caballeros de la cámara del rey y de su consejo, y maestros que llaman de Ostal, y otras muchas personas de diversos estados y oficios. De allí entrando con aquel mismo furor en la cámara de la reina, llevaron presas muchas dueñas y damas, y entre ellas algunas que eran de la sangre real, y otras parientas de la reina, en su presencia, y las pusieron en prisiones, de que se siguió tanta turbacion y espanto á la reina, que adoleció y estuvo en peligro de muerte..... La crueldad de que aquel pueblo usó con los prisioneros fué tal, que escedió á toda inhumanidad; porque contra unos procedieron á esquisitos tormentos, y á otros que eran de noble sangre y estado mataron en las cárceles con diversos géneros de muertes, publicando que ellos se habian muerto, cuyos cuerpos hicieron despues llevar al lugar del suplicio con malvado título de

justicia y los hicieron ahorcar, y otros anegaron vivos. Tras esto hicieron despachar letras y provisiones reales, en que daban razon de todo lo hecho, y las hicieron firmar del rey y del primogénito... En aquellas letras afirmaron que todas estas cosas se habian hecho por mandado del rey y por su orden, y del duque de Guiana su hijo, y por grande utilidad y beneficio de su reino: y todo esto se iba encaminando con principal intento de destruir el estado eclesiástico, y toda la nobleza del reino, la gente principal de los pueblos, y robar los mercaderes, y gobernar la tierra á su discrecion. Iba ya en camino de ejecutarse buena parte de esto..... si no pusiera en ello Nuestro Señor su mano; porque en aquella sazón movió los ánimos de los de la sangre real, y de sus devotos y súbditos, y de la universidad de París, y de los notables ciudadanos de aquella ciudad, que con exortaciones secretas y con premios se juntaron y tomaron las armas para resistir el furor del pueblo y castigar aquella conspiracion de gente vil, etc.» Zurita, Anal. de Aragon, lib. XII. c. 24.

plaza heroicamente, pero faltábale ya todo recurso y toda esperanza: entonces la condesa su esposa salió al campo del rey á interceder por su marido. Con lágrimas en los ojos y de hinojos ante el rey, que la oía sentado en una silla, le dirigió una dolorosa plática rogándole usase de clemencia con el conde su esposo, y templase el rigor de la justicia. Respondió el rey con mucha entereza, que estaba resuelto á no tratar con el conde mientras no viniese á ponerse en su merced, reconociendo su culpa, que entonces obraría como debía obrar un buen rey, y sabría templar el rigor con la piedad; y lo único que la desconsolada condesa pudo recabar del monarca, fué que no se le condenaria á muerte. Y con esta respuesta se despidió, ofreciendo que el conde, su marido, vendría á ponerse á su merced.

Así lo cumplió el conde de Urgel; y aquel don Jaime de Aragon, antes tan pretencioso y altivo, salió humildemente de Balaguer (13 de octubre, 1413), y arrodillado ante el rey don Fernando á presencia de todo el ejército le besó la mano y le dijo: «Señor, yo »vos demando misericordia, y pídovos por merced »que vos membrédes del linage donde yo vengo.—Yo »vos perdoné, le contestó el rey, y ove de vos misericordia, cuando vos otorgué quanto me demandastes: é agora por ruego de la infanta mi tia vos »perdoné, que mereciades la muerte por los yerros »que aviades fecho; é asseguro vuestros miembros, é

»que non seades desterrado de los mis reinos.» Y le entregó á Pedro Nuñez de Guzman para que le guardase. A la condesa su madre mandó que con sus damas la llevasen á su posada. Digna es de elogio la noble y ruda franqueza y lealtad con que un caballero del conde habló aquel dia al rey diciéndole: «Señor, yo nunca hasta hoy vos ví, nin vos conosco; é ha »doce años que sirvo á don Jaime, é comí su pan, é »tomé hasta aqui la su voz en esta cerca, y sirviéralo »hasta la muerte: pero si bien serví á él, bien serviré á vos, y bésovos lo mano.» El conde de Urgel fué conducido á Lérida y puesto en una torre del castillo con buena guarda. El rey hizo alarde de su gente: mandó volver á Castilla cuatrocientas lanzas que á la sazón llegaron enviadas por la reina doña Catalina; hizo su entrada en Balaguer como vencedor (5 de noviembre); armó ochenta caballeros, castellanos y aragoneses, de la orden de la Jarra y el Grifo que él habia restablecido, dándoles con la espada desnuda encima de los almetes y poniéndoles el collar; visitó el castillo, y partió con su ejército para Lérida, donde se le hizo un suntuoso recibimiento.

Ocupóse el rey en Lérida en proseguir el proceso incoado contra el rebelde conde de Urgel en las cortes de Barcelona. Causó á todos maravilla, y no parecia corresponder ni á la fama de magnánimo que don Fernando habia adquirido, ni á la generosidad de un monarca victorioso, haber querido el rey pro-

ceder personalmente como juez soberano contra el conde, examinar la causa y seguir el proceso hasta convencerle de rebelde y pronunciar su sentencia. Sentado el rey en su solio (29 de noviembre), se sacó al conde de la prision, y en su presencia, y de todo el consejo, y de Francisco de Eril, que hizo parte de acusador, se leyó públicamente la sentencia, cuya suma era: que constando del proceso y por confesion del conde, que despues de haber jurado fidelidad al rey, como súbdito y vasallo suyo, habia combatido contra los pendones reales como notorio rebelde y enemigo, buscado y pagado auxiliáres y estrañeros para hacerle guerra, y consentido que se le llamase rey de Aragon, y al rey infante de Castilla, se declaraba haber cometido crimen de lesa magestad, y aunque por él merecia pena de muerte, atendida su descendencia de la estirpe real de Aragon y la intercession y ruegos de la condesa, su esposa, se le conmutaba en prision perpétua, y se confiscaban todos sus estados y bienes á favor de la corona. De allí á pocos dias se pronunció tambien sentencia por el mismo delito y se mandó secuestrar los bienes de la condesa madre, doña Margarita de Monferrat, que constantemente habia estado induciendo á su hijo á que no desistiera jamás de su pretension, y habia sido la causadora principal de su ruina, diciéndole continuamente: «*Fill, ó res, ó no res: Hijo, ó rey ó nada*» (1).» El

(1) Blancas, Comentar.—Zurita, Anal., lib. XII., c. 34.

desdichado conde fué llevado á Zaragoza, y desde allí á Castilla, y por último, acabó sus dias en Játiva en largo y penoso cautiverio. El castillo de Loharre, última fortaleza de los rebeldes, que conservaba don Antonio de Luna, se rindió á las tropas del rey: pero el de Luna, mas cauto que el de Urgel, tuvo buen cuidado de ponerse en salvo, y pasó el resto de su vida prófugo en estrañas tierras. La condesa madre y sus hijas fueron tambien presas mas adelante (1).

Tal remate tuvo y tan malhadado la famosa pretension del conde de Urgel, que contaba con los mejores elementos para haber salido airoso en su empresa, y la malogró, no por falta de derecho, ni por que careciese de popularidad, sino por falta de cordura y buen consejo, y por los desaciertos á que le arrastraron las instigaciones de una madre imprudente, y por las demasías con que la desacreditaron desatentados valedores. Con el triunfo de Bálaguer quedó el rey don Fernando poseedor pacífico del trono, sin género alguno de contradiccion ni competencia, y en pocos dias se halló con una grandeza y autoridad que sobrepujaba á la que habian alcanzado los mas poderosos de sus antecesores. Pocos dias antes de

(1) El señor Bofarull (don Próspero) ha publicado por apéndice al tomo III. de la coleccion de procesos de las antiguas córtes y parlamentos un extracto de la sumaria formada contra el conde de Urgel, con el traslado de los documentos en ella insertos, y por último el resumen del proceso seguido contra el conde, y su historia hasta el fin de su vida, segun se lee en la *Historia de los condes de Urgel* (inédita) escrita por Diego Monfar.